

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 2 de Abril del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Adelanto Poema ADS establecida con fecha 28 de Enero del año 2025, informa que con fecha 28 de Marzo del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 23.

Presidente: Claudia Pacheco Valdevenito.
 Secretario: Fabiola Garrido Henriquez.
 Tesorero: Bernarda Moncada Contardo.
 Director Suplente: Paola Marihuat Lucero.
 Director Suplente: Nicol Muñoz Zapata
 Director Suplente: Sandy Honores Padilla.

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Magdalena Ortega Acevedo		Magdalena O
2	Eraclio Aedo Cifrión		[Firma]
3	Carine Orosco Torres		[Firma]

